

ENE/21/25

Guaduas Cundinamarca.

SEÑORES: Alcaldía localidad de
Bosa. Bogotá D.C.
lo quien haga ser VES

REFERENCIA:

Derecho de petición Art. 23 de la CNC En
concordancia con el Art. 14 ley 1755/ decreto
491/2020

Asunto

Solicitarle la publicación en su ^{ENE 2025} cartelera
oficial del presente Edicto de perdón y olvido
con notificación de la fijación y desfijación

Cordial Saludo



Con el debido respeto y mediante la presente petición
me dirijo ante su honorable despacho para solicitarle de
su colaboración y me publique en su cartelera oficial del
presente edicto de perdón y olvido y que dentro de los términos
de la ley 1755/2015 me notifique en consecuencia y
conguente la fijación y desfijación del Edicto,
el cual debo presentar para demostrar reparación
Simbólica a las Víctimas "Sociedad en General" y
para presentar ante el Juzgado de Ep. 41 que vigila
la condena que actualmente estoy pagando por
mis errores y comportamientos cometidos.

Egipto de perdon y olvido.
y actualmente privado de la libertad en pms de guardas
Cundinamarca donde cumplo con mi condena
por los errores y comportamientos cometidos por lo cual
de manera y publica pido Sincera primeramente ante.

Dios, al estado colombiano y a toda Sociedad en las
que haya cometido lo ocasionado claro lo perfecciono
pero mas en especial lo pido perdon a la sociedad de la localidad de Bosca
Bogota D.C por el ocasionado por andar en ni inocencia
de crecer que estaba trabajando por parte de este PAFICIENTES.
que por necesidad y inocencia en la que me encontraba lo estaba haciendo
aclarando que me encuentro sinceramente arrepentido del daño a la
salud lo cual me comprometo bajo gravedad de juramento que
nada volvere a cometer atentando con la salud de la sociedad.
ya que aprendiendo la leccion considerando que por ese error
catastral me encuentro privado de la libertad en un centro
de reclusion y me e sometido a la justicia restaurativa
para reparar simbolicamente el daño ocasionado a la sociedad
y para demostrar mi proceso de resocializacion para
mostrar mi cambio de vida ya que aprendi la leccion
de acatar las leyes penales y constitucionales y poder estar
en paz con Dios y con la sociedad ya que me encuentro preparado
para integrarme ante la sociedad y mi familia.

Agradecer su Valiosa Colaboración y
espero una pronta y positiva
respuesta

Dios los Bendiga.

Cordialmente: Luis Carlos Bernal Agudelo

T.D. 12:120

C.C. 86008393

Patio. 3. EPC la esperanza

Guadalupe Cundinamarca.

sal 57:6.
He agrietado las
veredas en la infirmitad
lo secreto me has hecho

